

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO “NO OPERA COMERCIALMENTE”

- 1- NOTA DIRIGIDA A LA SRA. INTENDENTE SOLICITANDO EL CERTIFICADO NO OPERA COMERCIALMENTE (DETALLANDO NOMBRE Y DNI. – SELLADA POR MESA DE ENTRADA DEL PALACIO MUNICIPAL Y LUEGO PRESENTADA EN SECRETARÍA DE COMERCIO)
- 2- PAGO DEL CERTIFICADO NO OPERA. (SECTOR DE RECAUDACIONES)
- 3- LIBRE DE CONTRAVENCION. (JUZGADO DE FALTAS)
- 4- FOTOCOPIA DEL DNI.